

SANTANDER SICAV

Société anonyme – sociedad de inversión de capital variable

Domicilio social: 43, Avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo, R.C.S. Luxemburgo número: B 45.337
(la "**Sociedad**")

AVISO A LOS ACCIONISTAS DEL SUBFONDO SANTANDER GO EMERGING ASIA EQUITY (el "Subfondo")

Luxemburgo, 22 de mayo de 2026

Estimado/a Accionista,

El consejo de administración de la Sociedad (el "Consejo") desea informarle de los siguientes cambios que se introducirán en el Subfondo con efectos a partir del 22 de junio de 2026 (la "Fecha de Entrada en Vigor").

Actualmente, el Subfondo está centrado en los mercados de Asia Emergente. A la vista de las condiciones actuales de mercado y en el mejor interés de los Accionistas, el Consejo ha decidido ampliar el universo de inversión del Subfondo, pasando de un enfoque regional centrado en Asia Emergente a un enfoque global de Mercados Emergentes.

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, el Subfondo pasará a denominarse SANTANDER GO EMERGING MARKETS EQUITY para reflejar este reposicionamiento.

Esta evolución permitirá al Subfondo acceder a un conjunto más amplio de oportunidades de inversión en los mercados emergentes a nivel mundial, mejorando la diversificación y aumentando la flexibilidad de la cartera.

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, la política de inversión del Subfondo se actualizará en consecuencia. Ello implicará un rebalanceo parcial de la cartera y los costes de transacción asociados serán asumidos por el Subfondo, estimándose que dichos costes serán limitados. Consulte el Anexo I para conocer la política de inversión revisada del Subfondo.

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, el Subfondo mantendrá su naturaleza de renta variable.

El perfil de riesgo del Subfondo ha sido revisado de conformidad con las circulares 18/698 y 11/512 de la CSSF y aprobado por la Sociedad Gestora y el Consejo.

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, el gestor de inversiones del Subfondo permanecerá sin cambios.

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, podrán crearse nuevas clases de acciones dentro del Subfondo.

A partir de la Fecha de Entrada en Vigor, la divisa de referencia, la estructura de comisiones, las condiciones de suscripción, reembolso y conversión, así como el perfil del inversor del Subfondo, permanecerán sin cambios, salvo que se indique lo contrario en el Folleto.

Le informamos de que estos cambios quedarán reflejados en una versión actualizada del Folleto, que estará disponible gratuitamente en el domicilio social de la Sociedad.

Si no está de acuerdo con los cambios anteriormente mencionados, podrá solicitar el reembolso de sus acciones sin gastos hasta el 21 de junio de 2026, de conformidad con el procedimiento habitual de reembolso previsto en el Folleto.

No se prevé ninguna suspensión de suscripciones, reembolsos o conversiones en relación con esta transformación.

No dude en ponerse en contacto con nosotros o con su asesor financiero si necesita cualquier aclaración adicional.

Atentamente,

En nombre y representación del Consejo

Apéndice – Nueva Política de Inversión

El Subfondo tiene como objetivo proporcionar apreciación del capital a largo plazo durante un período de tres a cinco años.

El Subfondo se gestiona de forma activa e invierte al menos dos tercios de sus activos netos en acciones y valores relacionados con acciones de sociedades ubicadas en mercados emergentes o de sociedades que obtengan una parte significativa de sus ingresos de mercados emergentes globales.

El Subfondo podrá invertir directamente en acciones B y acciones H de China y podrá invertir menos del 30 % de sus activos netos, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de participatory notes —incluidos valores delta one y warrants—), en acciones A de China mediante:

- Shanghai-Hong Kong Stock Connect y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect; y
- mercados regulados.

El Subfondo también podrá invertir hasta un tercio de sus activos netos, directa o indirectamente, en otros valores, incluidos valores de mercados desarrollados de la región Asia-Pacífico excluyendo Japón, bonos convertibles, warrants y participatory notes.

El Subfondo podrá invertir hasta un 10% de sus activos netos en bonos convertibles.

El Subfondo podrá invertir hasta un 10% de sus activos netos en OICVM y/u otros OIC, según se definen en el apartado “Participaciones de organismos de inversión colectiva” de la sección “Restricciones de inversión aplicables a los activos aptos” del presente Folleto.

El Subfondo invertirá continuamente al menos el 51% de sus activos netos, directa o indirectamente a través de OICVM y/u otros OIC, en activos de renta variable (incluidos REITs cotizados cerrados), excluyendo recibos de depósito e instrumentos financieros derivados. En caso de inversiones indirectas, el Subfondo tendrá en cuenta la proporción efectiva de renta variable del fondo subyacente.

Con fines de gestión eficiente de la cartera y cobertura, el Subfondo también podrá invertir en instrumentos financieros derivados, tales como futuros sobre tipos de interés, futuros sobre bonos gubernamentales, participatory notes y contratos a plazo sobre divisas, dentro de los límites establecidos en el apartado “Técnicas e Instrumentos”.

La exposición a divisas distintas de la Divisa de Referencia podrá alcanzar hasta el 100% de los activos netos del Subfondo. El Subfondo no utiliza una estrategia de divisa específica, pero podrá utilizar instrumentos de divisa con fines de cobertura y gestión eficiente de la cartera. El Subfondo podrá invertir en fondos monetarios, depósitos bancarios e instrumentos del mercado monetario hasta un 30 % de sus activos netos.

El Subfondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos netos en activos líquidos accesorios, consistentes en efectivo y depósitos a la vista (como efectivo mantenido en cuentas corrientes), con fines accesorios de liquidez en condiciones normales de mercado. En condiciones de mercado excepcionalmente desfavorables y de forma temporal, este límite podrá superarse cuando esté justificado en interés de los inversores.

Principales incidencias adversas

El Subfondo no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad dentro de su proceso de inversión, ya que la política de inversión del Subfondo no promueve características medioambientales y/o sociales.

Índice de referencia

El Subfondo se gestiona activamente tomando como referencia el índice MSCI Emerging Markets (Net TR) (el "Índice de Referencia"). El Subfondo no replica el Índice de Referencia. El Índice de Referencia se utiliza únicamente con fines comparativos de rentabilidad y el Gestor de Inversiones utiliza su discrecionalidad para seleccionar las posiciones. En consecuencia, el Gestor de Inversiones podrá desviarse de la asignación de activos del Índice de Referencia e invertir en otros activos permitidos que podrían no formar parte del mismo.